

**INFORME DE COMISARIO DE**

**P O L A N D E S.A.**

**EJERCICIO ECONOMICO**

**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE**

**DICIEMBRE DEL 2007**



**A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE:**

**POLANDE S.A.**

De conformidad con las disposiciones del art. 321 de la ley de compañías y concordancia con lo establecido en la resolución 92. 1.4.3.014, cumpla en remitirles a ustedes, señores accionistas, mi informe de Comisario el mismo que habiendo examinado los Estados Financieros de la empresa y realizar pruebas selectivas de procedimientos de auditoría de los registros contables de mayor significado en la operación del negocio, he podido encontrar lo siguiente:

1.- La información contable proporcionada por la contadora de la empresa, por el ejercicio económico del año 2.007, se encuentra acorde con los principios contables de aceptación en el Ecuador.

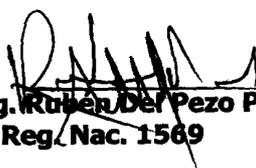
2.- Los activos corrientes vs los pasivos corrientes representan el 6,36% con soporte suficiente para cumplir con sus obligaciones.

3.- Los activos fijos están dados por la venta de un vehículo y la compra de otro.

4.- Los libros Sociales, Actas Generales de Juntas de Accionistas, libros de Acciones y otros Documentos importantes, se encuentran guardados en caja de seguridad.

5.- Obligaciones Tributarias, y Gubernamentales en general, se encuentran al día y declaradas en su momento.

Atentamente,

  
Ing. Rubén Del Pezo P.  
Reg. Nac. 1569

